

FUNDAMENTOS

DECLARANDO DE INTERÉS LEGISLATIVO LA PRESENTACIÓN DE LA ORQUESTA PROVINCIAL DE MÚSICA CIUDADANA EN EL TEATRO COLISEO DE LA CIUDAD DE BELL VILLE
--

VISTO:

La presentación de la Orquesta Provincial de Música Ciudadana, a desarrollarse el día Jueves 24 de Mayo de 2018, a las 21 hs., en el Teatro Coliseo de nuestra Ciudad.

Y CONSIDERANDO:

Que el primer Concierto se realizó el día 9 de Mayo del año 1992, gracias a la iniciativa de los Músicos Nelson Castro, Jorge Arduh y Carlos Nieto, referentes de la música ciudadana de Córdoba, y al historiador Efraín U. Bischoff, autor del libro Córdoba y el Tango.

Que, Castro y Dante Garelo fueron sus primeros cantantes. Carlos Nieto estuvo a cargo de la Dirección Artística hasta el año 2003, cuando asumió el Maestro Osvaldo Piro, con quien la Orquesta grabó en 2007 su primer CD: “Eclipse”. En 2014, presentó su segundo CD: “20 años no es nada”, bajo la Dirección del Maestro **Damián Torres**.

Que la Orquesta actuó en Brasil, Chile, Ucrania y Rusia y se presentó en Buenos Aires, y son tradicionales sus actuaciones en el Festival de Tango de La Falda y en el interior Provincial. Desde el año 2010 su Director Artístico es el Bandoneonista y Compositor **Damián Torres**.

Proyecto presentado por el Concejo en Pleno, fundamentado por los diferentes Presidentes de Bloques.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, DEPARTAMENTO UNIÓN, PROVINCIA DE CÓRDOBA SANCIONA CON FUERZA DE RESOLUCIÓN N° 659/2018.

Artículo 1º: DECLARAR de INTERÉS LEGISLATIVO la presentación de la **Orquesta Provincial de Música Ciudadana**, a desarrollarse el día Jueves 24 de Mayo de 2018, a las 21 hs., en el Teatro Coliseo de nuestra Ciudad.

Artículo 2º: ENTREGAR copia de la presente Resolución al Director Artístico de la **Orquesta Provincial de Música Ciudadana**, el Bandoneonista y Compositor **Damián Torres**.

Artículo 3º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE BELL VILLE, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.